## I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 733

CASTRO, 29 de Julio del 2013.-

VISTOS: El Oficio Nº 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por los funcionarios; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO

**CONCÉDESE**, el Feriado Legal correspondiente al año 2013, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Juan Carlos Velásquez Gallardo Administrativo Grado 14º EMR, por un periodo de 1 días, a contar del 29 de Julio del 2013.

ANÓTESE COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.-

TRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Alcalde

UAN PABLO SOTTOLICHIO SILVA

GBC/JPS/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo - Interesado - Archivo "13"